ACTA MESA DE TRABAJO No. 2

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 26 de noviembre de 2021
HORA:	De 11:00 am a 12:30 pm 1.5 horas
LUGAR:	**Reunión virtual.**
ASISTENTES:	German A. Naranjo F., Grupo de Evaluación MVCT, 3015296421. Reimer Alfonso Cordero Dávila, Subdirección de Desarrollo Empresarial, Especialista Institucional apoyo en la evaluación, MVCT. Lida Esperanza Aguilar Pulido, Grupo de Monitoreo del Sistema General de Participaciones, MVCT. Gloria C. Palacios, Alcaldesa, Municipio de Tibasosa, Boyacá. Stiven Neira C., Secretario de Infraestructura, Municipio de Tibasosa, Boyacá. Efraín Arias G., Gerente E.M.T., Municipio de Tibasosa, Boyacá. Juan Carlos Nariño, E.M.T., Municipio de Tibasosa, Boyacá. Jorge E. Caro, Interventor de Diseño del Proyecto, Municipio de Tibasosa, Boyacá. Héctor Matamoros, Ambiotec - Consultoría Especialista Hidráulico.
INVITADOS:	rcordero@minvivienda.gov.co dvega@minvivienda.gov.co hector.matamoros@escuelaing.edu.co hector.matamoros@matamoroscharry.com adianaespinosa@ambiotec.co sebastian.caro.mesa@gmail.com jorgecaro1@hotmail.com alcaldia@tibasosa-boyaca.gov.co gpalacios21@gmail.com secobraspublicas@tibasosa-boyaca.gov.co

ORDEN DEL DIA:

1. Mesa Técnica de asistencia en el componente Institucional para la formulación al proyecto de Plan Maestro de Acueducto para Tibasosa, departamento de Boyacá.

DESARROLLO:

Esta mesa de trabajo virtual se desarrolló el viernes 26 de noviembre de 2021, iniciando a las 11:00 a.m., con la finalidad de que el MVCT preste asistencia técnica en el componente Institucional para la formulación del proyecto de Plan Maestro de Acueducto

del Municipio de Tibasosa, que adelanta su equipo de formulación en compañía de personal de las Empresas Municipales de Tibasosa y de su Alcaldesa.

La reunión inicia con el saludo y presentación de los asistentes, luego de lo cual, el Dr. Cordero realiza una presentación sobre los requerimientos presentes en la resolución 0661 de 2019 sobre el componente Institucional a modo de recuento.

Durante esta presentación, en cuanto al Esquema Organizacional el Ing. Caro indaga sobre la socialización realizada a los 17 acueductos rurales exponiendo el resultado de la socialización y si se debe presentar el diagnostico de cada uno de los acueductos. El Dr. Cordero, aclara que solo sobre quien será el responsable de la prestación de la infraestructura proyectada, en este caso el prestador Urbano.

También dentro de la presentación, en cuanto a la gestión de compromisos anteriores del Ente Territorial el Ing. Caro pregunta sobre un proyecto anterior que fue viabilizado en 2012, indicando que durante la reunión anterior se expreso que estos ya no tienen vigencia, El Dr. Cordero, aclara que es sobre proyectos que están siendo ejecutados o que tienen vigente su viabilidad, e Indica que el Evaluador Líder que es este caso es el Ing. Naranjo deberá averiguar con la Dr. Edilma quien es quien realiza el seguimiento a estos proyectos.

Luego de lo cual se da por terminada la presentación y se inicia la presentación de la documentación sobre la que el formulador tiene algunas inquietudes, iniciando el Dr. Cordero les indica que el formato presentado no es la ultima versión, que los formatos deben ser presentados en su última versión.

Se continúa presentando el Formato 3 donde punto a punto se van haciendo las recomendaciones del caso para el diligenciamiento y soporte del formato. El Dr. Cordero indica que la responsabilidad del diligenciamiento, así como la responsabilidad corresponde con un ejercicio interno que no se encuentra dentro de la revisión enmarcada en la resolución 0661 de 2019. Se continúan haciendo especial atención a los campos marcados “NO”. Durante este ejercicio los formuladores exponen el ejercicio desarrollado para el diligenciamiento. Preguntan sobre el formato para la actualización de los niveles tarifarios, donde se deja la indicación que se marque como SI y se presente los soporten indicados. Se solicita que se actualice el resumen a la fecha actual y dentro de los indicadores se resalta que en el tema de micromedición se tenga en cuenta para la próxima etapa de optimización de las redes de distribución. Se hace notar también el tema de sostenibilidad económica, que se presente el ejercicio realizado con claridad dado que el mantenimiento del sistema depende que se anexen los usuarios rurales al sistema.

Luego se presenta un informe realizado por la consultoría dentro de su ejercicio sobre el diagnóstico del plan de transformación de la empresa urbana, donde se indica la propuesta para el fortalecimiento institucional, presentando la evaluación de usuarios e impacto en la tarifa, así como los programas que se deben acometer. Se indica por parte del Dr. Cordero, que se debe complementar la documentación con el detalle de las actividades claras (flujo de acciones) que se van a acometer, sus productos junto con su presupuesto (como los términos de referencia de la consultoría), donde sea claro que esta consultoría debe ser quien tenga la responsabilidad de prestar el apoyo a la Entidad.

La Dra. Aguilar recomienda al equipo formulador que revisen el decreto 1510 del 2021 del Ministerio de Hacienda el cual tiene directrices sobre la organización de empresas con participación pública. El equipo formulador tomara la recomendación.

Con lo cual se indica que no se tienen mayores inquietudes en el tema y que se va a proceder con las recomendaciones para realizar la radicación.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
N/A			

FIRMAS:

Se presentan a manera de firmas la imagen de la reunioin evidenciando la presencia de los asistentes:

Elaboró: German A. Naranjo F. – Grupo de Evaluación VASB-MVCT.
Fecha: 26-11-2021